

ACTUALIZACION CON PRORROGA Y ADICIÓN 01



ACTO 033 DE 2021

OBJETO EMERGENCIA CONDUCCION TAMARVIA LLEGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS

MUNICIPIO ANSERMA, CALDAS
VALOR \$ 33.983.149

CONTRATISTA JG INGENIERIA S.A.S
C.C 810000658-4

PLAZO 30 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No 4245101049574
POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL 4240101037725

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	29-oct-21	27-feb-22	\$ 10.194.944,00
SALARIOS Y PRESTACIONES	SI	29-oct-21	27-nov-24	\$ 6.796.629,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	29-oct-21	27-feb-22	\$ 10.194.944,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 6.796.629,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL ACTO 033 DE 2021 EN LO REFERENTE A GARANTIAS.

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

18/11/2021

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
GERENTE

BERTHA LUCIA SUZMAN DIAZ
SECRETARIA GENERAL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO PÓLIZA 42-45-101049574		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 11 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 10 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 27 11 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4			
DIRECCIÓN: KR 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA ACTO NUMERO 033 CON FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021 REPELENTE A OBRAS A REALIZAR EMERGENCIA ADUCCION TAMARIZIA DIAGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	29/10/2021	27/02/2022	\$10,194,944.70	\$10,194,944.70
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	29/10/2021	27/11/2024	\$6,796,629.80	\$6,796,629.80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$6,796,629.80	\$6,796,629.80

ACLARACIONES

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL CLIENTE. SEGUN ADICION NO.1 Y PRORROGA NO.1 AL ACTO 033 DEL 2021 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS FINALES DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****23,788,204.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DE ASESURO		
NOMBRE	CLAVE	DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	DE PART	VALOR ASEGURADO
GARIARDU ANDRES SANDIN ARTAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA. SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

42-45-101049574

MA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

NIT. 860.003.578-6

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101037725	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO		ANEXO DE PRORROGA	
17 11 2021	29 10 2021		00:00	27 02 2022		23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4
DIRECCIÓN: KR 24 N 22 02 OF 408	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8845866

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPOCALDAS S.A E.S.P	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA ACTO NÚMERO 033 CON FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021 REFERENTE A OBRAS A REALIZAR EMERGENCIA ADOCIÓN TAMARVIA LLAGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/10/2021	27/02/2022	\$10,194,944.70	\$10,194,944.70	

ACLARACIONES

SEGUN ADICION NO.1 Y PRORROGA NO.1 AL ACTO 033 DEL2021 SE AJUSTA LAS VIGENCIA FINAL DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****10,194,944.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN OCASIONES		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ABOGADO
MARIANO ANDRES SANTI APITAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



42-40-101037725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101037725		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS		DÍA	MES	AÑO	HORAS	
17	11	2021	29	10	2021	00:00		27	02	2022	23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4	
DIRECCIÓN: KR 24 N 22 02 OF 408		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8845866	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A.E.S.P		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8867080	
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPOCALDAS S.A.E.S.P			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101037725

FIRMA AUTORIZADA: Gabric A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF019957A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.POLIZA 42-45-101049574		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
17 11 2021			29 10 2021			00:00		27 11 2026		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4			
DIRECCION: KR 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCION: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101049574

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF019957A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEMORANDO

1500-2021-II-00005410

Manizales, 16 de Noviembre de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ

DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO


ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS ADICION NO.1 ACTO 033 DEL 2021
DECLRACION EMERGENCIA ANSERMA

Para su custodia y reporte a los diferentes entes de control anexo la documentación correspondiente a la adición No.1 Acto No. 033 por medio de la cual se declaró la situación de emergencia en el municipio Anserma.

- 1) Estudio de necesidad
- 2) Oficio Contratista
- 3) Oficio Supervisor de zona
- 4) CDP 840
- 5) Contrato adición No.1 con firmas originales
- 6) RP 1141 (recibido del supervisor como notificación)
- 7) Garantías No. . 42-45-101049574 Anexo 1, 2,3 y No. 42-40-101037725 Anexo 1,2,3

Atentamente,
Reservado Para Firma Mecánica
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

	F-AG-06 Versión 7 Septiembre 2019	ALTA GERENCIA
		CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

ADICION No.1 Y PRORROGA NO.1 AL ACTO 033 DEL 2021

FECHA ✓ 16 de noviembre del 2021

Consecutivo: ✓ 033 Fecha 22 de octubre del 2021

Adjunto ACTO Número 033 con fecha 22 de octubre de 2021 por la cual se declara emergencia en la seccional de **Anserma -Caldas**.

La emergencia será atendida por el Contratista JG **INGENIERIA SAS** con Nit 810.000.658-4 cuyo representante legal es el ingeniero **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR** identificado con cédula No. 15.914.793 y con matricula profesional No. 17202-51196 CLD.

Supervisor designado: ✓ JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ Ingeniero de Zona

Descripción de las obras a realizar: Emergencia aducción Tamarbía Ilaga a la planta de tratamiento municipio de Anserma Caldas

Valor Presupuestado (incluido IVA): ✓ \$27.678.110

Valor adición No.1 incluido IVA: ✓ \$6.305.039

33.983.149.

Plazo (No puede superar seis (6) meses): 20 días calendario

Prorroga ✓ 10 días calendario

Forma de pago: Acta única y final

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

ITEM	DESCRIPCION	FINAL			
		UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTO 033 DE 2021 QUE TIENE POR OBJETO "EMERGENCIA ADUCCION TAMARIBIA LLEGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPIO DE ANSERMA - CALDAS."					
	PRELIMINARES				
1	Localización y replanteo	ml	96,00	6.043	\$ 580.128,00
2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	192,00	15.774	\$ 3.028.608,00
3	Señal preventiva y reglamentaria	un	2,00	350.000	\$ 700.000,00
4	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico incluye andenes, graderia y cañuela	m ³	7,01	116.000	\$ 812.998,00
5	EXCAVACION			-	\$ -
6	En material común de 0 a 2m	m ³	164,25	38.000	\$ 6.241.500,00
7	Dispersión de material sobrante	m ³	0,00	37.961	\$ -
8	Entibado Horizontal	ml	63,00	36.083	\$ 2.273.229,00
9	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m ³	20,70	37.961	\$ 785.793,00
10	Llenos con material del sitio	m ³	159,45	29.700	\$ 4.735.665,00
11	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO			-	\$ -
12	Instalación tubería PVC de 8" RDE 21 - Incluye accesorios	ml	96,00	29.000	\$ 2.784.000,00
13	Empalmes a tubería existente	Un	2,00	850.000	\$ 1.700.000,00
14	transporte de tubería y accesorios desde la seccional de Salamina Y Arauca	gl	1,00	1.079.600	\$ 1.079.600,00



F-AG-06
Versión 7
Septiembre 2019

ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

15	Concreto para cuneta y huella de 3000 PSI hecho en obra Incluye formaleta	m ³	6,17	923.703	\$ 5.694.629,00
16	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura más A.I.U.	gL	1,00	1.000.000	\$ 1.000.000,00
	ITEMS NO PREVISTOS				\$ -
NP - 01	Suministro e instalación sub-base para conformación vía	m ³	6,60	\$ 168.600	\$ 1.112.760,00
NP - 02	Suministro e instalación anclajes para accesorios (codos) - Tubería galvanizada Ø = 2"	Un	2,00	\$ 727.119	\$ 1.454.238,00
	COSTO TOTAL (INCLUYE A.I.U.)				\$ 33.983.148,00
	COSTO DIRECTO				\$ 25.182.029,00

ADMINISTRACION	28%
IMPREVISTOS	1%
UTILIDADES	5%

\$ 7.050.968,12
\$ 251.820,00
\$ 1.259.101,00
\$ 33.743.918,00
\$ 239.229,00


SUMA ANTES IVA	
I. V. A.	19%

VALOR TOTAL OBRA	
-------------------------	--

\$ 33.983.149,00

VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO
VALOR TOTAL BALANCE CONTRATO
VALOR TOTAL ADICIÓN AL CONTRATO

\$ 27.678.110,00
\$ 33.983.149,00
\$ 6.305.039,00

	F-AG-06 Versión 7 Septiembre 2019	ALTA GERENCIA <hr/> CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA
---	---	---

La presente adición y prórroga se encuentra justificada por el ingeniero de zona mediante oficio donde manifiesta que Empocaldas S.A E.S.P al evidenciar las condiciones por las cuales se presentó la emergencia de la aducción que tiene su trazado por la cancha de la escuela el Pensil, se tomó la determinación de desviarla de su trayecto por esta cancha dado que su profundidad en esta zona supera los 3 metros de profundidad lo que hace complejo cualquier reparación y perjudica el normal desarrollo de las actividades físicas de los alumnos cuando hay un daño, para lograr este propósito se deben demoler parte de los muros de contención de la cancha en sus costados sur y norte, así mismo volver a construirlos para garantizar la estabilidad de la cancha y la escuela. Lo anterior conlleva a que se generen ítem no previstos y cantidades de obra adicionales, de igual manera no se tuvo en cuenta en el presupuesto inicial los anclajes para la tubería de 8 pulgadas en los nuevos empalmes lo que mayoría el presupuesto.

La presente adición se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 840 del 4 octubre del 2021 bajo el rubro 230101030505.

El contratista deberá ampliar las garantías inicialmente constituidas en valor y en plazo.

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento **(No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV)**.

- a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor de este y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.
- b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.
- c) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de este y Tres (3) meses más.
- d) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo de la obra.

Nota aclaratoria: Los supervisores de los contratos derivados de las emergencias, quedan obligados a verificar que el contratista actualice las pólizas cada vez que haya modificaciones o sea necesario renovar las garantías, sea por la celebración de adiciones, prórrogas o la actualización de estas por la suscripción del acta de inicio, del acta de recibo de los suministros y de las obras.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Pro desarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).


Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.



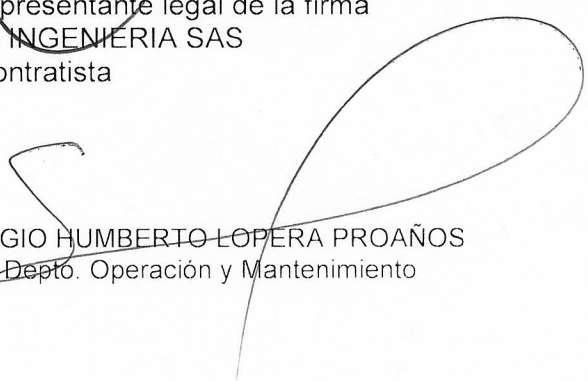
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente



JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR,
Representante legal de la firma
JG INGENIERIA SAS
Contratista



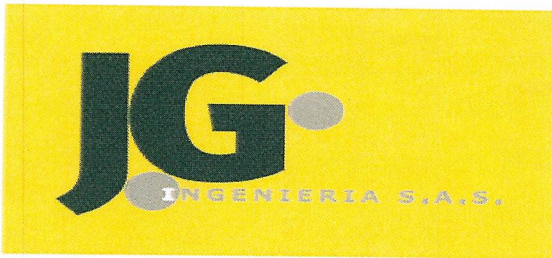
BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento



JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ
INGENIERO DE ZONA



Manizales, Noviembre 12 de 2021

Ingeniero
JOHANN M. SABOGAL R.
Supervisor Zona Occidente
Empocaldas S.A. E.S.P.
Manizales

Ref: ACTO N° 033 de octubre 22 de 2021 "EMERGENCIA ADUCCION TAMARIBIA LLEGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPIO DE ANSERMA - CALDAS."

Asunto: Solicitud Adición y Prorroga

Cordial saludo, nos permitimos solicitar adición en los recursos para finalizar obras del contrato de la referencia, la solicitud se extiende a la entidad después de evaluar con el supervisor del contrato mayores cantidades de obra necesarias, se hace necesaria la demolición de dos muros en predios de la escuela para no desviar la trayectoria de la tubería, se deben construir nuevamente, se debe recuperar la vía en sus condiciones originales o mejores de acuerdo a solicitud de la comunidad y refrendada por la alcaldía municipal, al instalar los accesorios (codos de gran Ø) se solicita por parte del supervisor el anclaje de los mismos.

Con el visto bueno del supervisor de la emergencia se solicita una adición presupuestal por valor de \$ 6,305,039 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE.). Documento balance que se anexa a esta solicitud. Así mismo prorrogar el acto 033 en diez (10) días calendario.

Por lo anteriormente expuesto se solicita estudiar la solicitud que aquí se hace, y de estar bajo los parámetros jurídicos y técnicos aprobar adición en el valor original del Acto de la referencia.

De antemano agradezco la atención prestada.


JORGE GIRALDO
R.L. JG INGENIERIA S.A.S.

c.c. Ing. Sergio H. Lopera P.

Anserma Caldas, noviembre 12 de 2021

Doctor:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: ACTO N° 033 de octubre 22 de 2021 "EMERGENCIA ADUCCION TAMARIBIA LLEGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPIO DE ANSERMA - CALDAS."

Asunto: Solicitud Adición 01 y Prórroga 01 al Acto 033 de 2021.

Cordial saludo, la presente con el fin de solicitarle se autorice la adición N. 01 y prórroga 01 de 10 días al acto de 033 por emergencia que tiene como objeto: "EMERGENCIA ADUCCION TAMARIBIA LLEGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPIO DE ANSERMA - CALDAS."


Empocaldas S.A E.S.P al evidenciar las condiciones por las cuales se presentó la emergencia de la aducción que tiene su trazado por la cancha de la escuela el Pensil, se tomó la determinación de desviarla de su trayecto por esta cancha dado que su profundidad en esta zona supera los 3 metros de profundidad lo que hace complejo cualquier reparación y perjudica el normal desarrollo de las actividades físicas de los alumnos cuando hay un daño, para lograr este propósito se deben demoler parte de los muros de contención de la cancha en sus costados sur y norte, así mismo volver a construirlos para garantizar la estabilidad de la cancha y la escuela. Lo anterior conlleva a que se generen ítem no previstos y cantidades de obra adicionales, de igual manera no se tuvo en cuenta en el presupuesto inicial los anclajes para la tubería de 8 pulgadas en los nuevos empalmes lo que mayoría el presupuesto.

Teniendo en cuenta que los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual son necesarios se solicita adición 01 al contrato por SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 6,305,039) para la ejecución de los ítems no previstos y cantidades de obra adicionales, así mismo, 10 días de prórroga 01 adicionales para poder ejecutar las actividades.

Cordialmente,



JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



VoBo SERGIO HUMBERTO LOPERA
Jefe de Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Carrera 23 No. 75 - 82 Manizales -Caldas

 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00840



EXPEDICION DEL CDP: 2021/10/04

SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

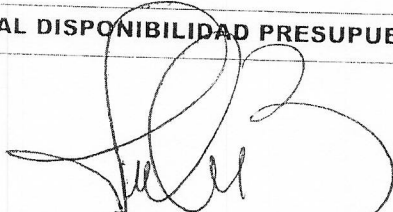
OBJETO: ATENCION EMERGENCIAS EMPOCALDAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2021 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

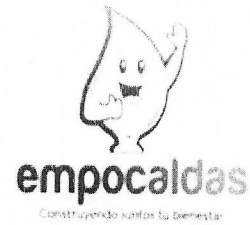
RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030505	REHAB. INFRAEST PLANTAS, REDES, BOCAT. EMERGENCIAS	170,000,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		170,000,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9


REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 001141




FECHA DE EXPEDICION 2021/11/16
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000840
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION N°01 Y PRORROGA N°01 ACTO N°033 DE 2021 DECLARACION DE EMERGEN
CIA MUNICIPIO ANSERMA
BENEFICIARIO J.G. INGENIERIA SAS
C.C NRO 810000658

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030505	REHAB. INFRAEST PLANTAS, REDES, BOCAT. EMERGENCIAS	6,305,039
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		6,305,039


JOSE OSCAR BEDOYA ACUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 10 DIAS


4:01 p.m.
16-11-2021

